

Centro de dinamización tecnológica local

Red adscrita  OBSA 

Temas

Infancia, Juventud, Mujeres, Hombres, Personas mayores, Salud mental/Bienestar emocional, Formación, Salud comunitaria, Cultura y ocio, Ocupación / inserción laboral.

Descripción

Acercar y divulgar el uso de las nuevas tecnologías de manejo de la información a la población de todas las edades del concejo.

Contacto

Noelia Fernandez Diez - 649364438 - cangasdeonis2011@hotmail.es

Fecha de última actualización del recurso

19/11/2019

Situación actual del recurso

Activa

Localización

Avenida Constantino González 5 33550 Cangas de Onís Cangas de Onís Cangas de Onís Asturias Asturias España



Página web del proyecto

<https://www.cangasdeonis.com/cdtl-telecentro>
<https://es-es.facebook.com/cdtlcangasdeonis/>
<https://twitter.com/cdtlcangasonis>

Imagen del Recurso



NORMAS Y TIEMPOS DE USO DE LOS ORDENADORES:

1. Teleformación y autoformación: **ILIMITADO**
2. Uso ofimático para realización de trabajos, currículums, etc.: **2 HORAS**
3. Búsqueda de información, e-mail: **1 HORA**
4. Chat y ocio: **75 a 1%** según lo marque el administrador y la prioridad de la actividad.

Los usuarios de 16 años tienen el tiempo limitado a 1/2 hora con excepciones.
Los usuarios de 18 años tienen que estar acompañados.



CDTI HORARIO



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL TELECENTRO

Normas Generales:

1. Desde las 12:00 hasta el momento de apertura de la oficina, los usuarios de 16 años deben estar acompañados por un adulto.
2. Se utilizará una sala de recepción distribuyendo el material.
3. El uso de las ordenadores, impresoras, se realizará en un espacio designado.
4. No será permitido fumar, beber ni consumir alcohol.
5. El personal auxiliar de limpieza no deberá realizar las operaciones.
6. Será imprescindible guardar el código de acceso a las ordenadores y dispositivos de almacenamiento de datos, así como el código de acceso a los dispositivos de almacenamiento de datos.
7. Los dispositivos de almacenamiento de datos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, así como el código de acceso a los dispositivos de almacenamiento de datos, serán entregados al personal auxiliar de limpieza.
8. El uso de los dispositivos de almacenamiento de datos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, así como el código de acceso a los dispositivos de almacenamiento de datos, será entregado al personal auxiliar de limpieza.
9. El uso de los dispositivos de almacenamiento de datos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, así como el código de acceso a los dispositivos de almacenamiento de datos, será entregado al personal auxiliar de limpieza.
10. El uso de los dispositivos de almacenamiento de datos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, así como el código de acceso a los dispositivos de almacenamiento de datos, será entregado al personal auxiliar de limpieza.